

DOCUMENTO DE PROYECTO

Nº 00106656

**APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL, CULTURA DE PAZ Y RESILIENCIA
DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA
EDUCACIÓN MUSICAL, FASE III**

**DOCUMENTO DE PROYECTO
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**



Título del Proyecto: Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III

Número del Proyecto: 00106656

Asociado en la Implementación: FUNDAMUSICAL (Fundación Musical Simón Bolívar)

Fecha de Inicio: 05/12/2017 **Fecha de finalización:** 31/12/2021

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 05/12/2017

Breve Descripción

El objetivo del Proyecto es apoyar el proceso de expansión de El Sistema, con miras a asegurar la inclusión masiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pertenecientes en su mayoría a comunidades vulnerables del país, con el fin de incidir en la mejora de sus condiciones de vida. En este contexto, se pretende avanzar en la consolidación de los logros alcanzados por el Convenio anterior (Nº 58656) en términos de: ampliación de capacidades para la formación académico musical; fortalecimiento de las orquestas y núcleos, asegurando la dotación y resguardo físico de instrumentos, equipos y accesorios musicales de alta calidad; fortalecimiento de talleres de lutería en todos los estados del país y promoción del microemprendimiento de los jóvenes participantes en el proceso. Lo anterior, concebido en un marco de fortalecimiento de capacidades y valores en los integrantes de El Sistema, en materia reducción de vulnerabilidades a través de la inclusión social y cultura de paz mediante construcción de resiliencia en pro de una vida libre de violencia en general y de género específicamente.

Adicionalmente, el proyecto contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional a través del apoyo a sus sistemas de inventario y protección de bienes. Igualmente, se prevé dar apoyo al desarrollo de una estrategia de sostenibilidad financiera que coadyuve el proceso de incorporación de nuevos beneficiarios a El Sistema.

Efectos a los que contribuye el proyecto:

CPD Efecto 1.1.- Para el año 2019 el SNU habrá contribuido a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país entre otros.

Modalidad de Implementación: Implementación Nacional (NIM)

No Proyecto: 00106656

Productos Indicativos con indicador de género:

00107286 (GEN2): Formación Académico Musical ampliado.

00107287 (GEN1): Sistema fortalecido con dotación de bienes y servicios y sistema de inventario y seguridad optimizado.

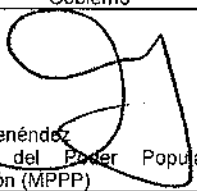
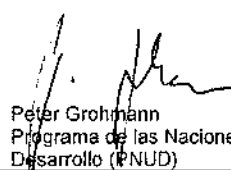
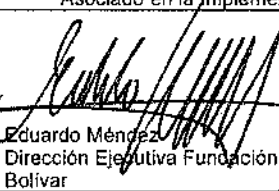
00107288 (GEN2): Fortalecidos Talleres de Lutería y microemprendimiento.

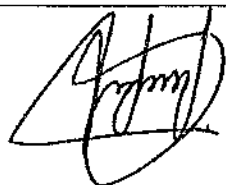
00107289 (GEN3): Fomentada Cultura de Paz y resiliencia ante violencia, incluida violencia de género.

00107290 (GEN1): Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.

TOTAL RECURSOS USD:		8.109.396,01
Asignación Total de Recursos:	Gobierno:	7.109.396,01
	PNUD	1.000.000,00

Acordado por (firmas):

Gobierno	PNUD	Asociado en la Implementación
 Ricardo Menéndez Ministerio del Poder Popular para Planificación (MPPP)	 Peter Grohmann Programa de las Naciones Unidas (PNUD)	 Eduardo Méndez Dirección Ejecutiva Fundación Musical Bolívar
Fecha:	Fecha:	Fecha:




I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, mejor conocido como El Sistema, constituye una obra social y cultural del Estado venezolano que ha sido calificada en el mundo como "el milagro musical venezolano", a la fecha un total de 900.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 75% provenientes de estratos sociales de bajos recursos económicos, se encuentran incorporados al estudio de la música, disfrutan del aprendizaje del arte, ejecutan repertorios de música clásica y popular, y han sido incluidos en un sistema de formación personal y colectivo en el que se les inculcan valores sociales, morales y espirituales, que son la razón fundamental del programa.

El impacto de El Sistema en el escenario internacional ha colocado a Venezuela y a sus jóvenes músicos en prestigiosos escenarios artísticos del mundo, convirtiéndolos en embajadores de Paz, y reconociéndoseles con numerosos galardones, entre ellos el Premio Príncipe de Asturias de las artes y el Premio Internacional de Música UNESCO, además de importantes reconocimientos de su labor en términos de inclusión, integración y compromiso social, cultura de paz, innovación, calidad artística y cultural¹.

Adicionalmente, El Sistema ha inspirado la replicación este modelo pedagógico en más de 40 países de Europa, América, Asia, África y Oceanía, especialmente aquellos que buscan disminuir sus niveles de pobreza, analfabetismo, marginalidad y exclusión en su población infantil y juvenil, así como en aquellas naciones que históricamente han cultivado las artes musicales, demostrando que es una alternativa real y sustentable de educación, integración social, progreso y paz.

I.1.- Antecedentes del Proyecto:

A mediados de la década de los años 70, de la mano del maestro José Antonio Abreu², surge la iniciativa de formar una orquesta juvenil que permitiera transformar la educación musical en el país y crear un gran movimiento con identidad venezolana que se convirtiera en una fuente laboral digna y profesional. El 12 de febrero de 1975 en la sede de la Escuela de Música Juan José Landaeeta, surge lo que luego se constituiría en la primera Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de Venezuela, la cual debutó oficialmente el 30 de abril de 1975 en la sede de la Cancillería.

En 1978 esta agrupación pasó a ser denominada Orquesta de la Juventud Venezolana Simón Bolívar, conocida en la actualidad como Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, la cual ha realizado el más importante periplo de presentaciones internacionales y se ha convertido en la orquesta cúspide de El Sistema y embajadora de la identidad artística venezolana.

El 20 de febrero de 1979 fue constituida la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV), según el decreto N° 3.093 del Ministerio de la Juventud, publicado en la Gaceta Oficial N° 31.681, con la finalidad de capacitar recursos humanos altamente calificados en el área de la música y obtener el financiamiento requerido para la ejecución de planes, actividades y programas. Con esta ocasión el Estado

¹ Tan solo durante el período de implementación de la Fase II del Proyecto y hasta el año 2014, El Sistema recibió los siguientes reconocimientos internacionales: Premio Nonino Risi d'Or (Italia, 2010); Premio Erasmus 2010 (Europa, 2010); Premio Echo Klassik (Berlín, 2011); Cruz de Honor Austríaca para las Ciencias y las Artes El gobierno de Austria (Austria, 2011); Comandante de la Orden del León de Finlandia (2011); Premio Especial de Cultura 2011 (Revista Albatros, 2011); Medalla Hans Lenz La Confederación de las Federaciones de Orquestas de Alemania (2012); Premio Ciudad de Ravello (Italia, 2012); Título honorario. Instituto de Educación de la Universidad de Londres El Instituto de Educación de la Universidad de Londres (2012); Doctor honoris causa. Carleton University (Canadá, 2012); Orden Ciudad de Valencia en su primera clase (España, 2012); Gran Orden Ministerio de Cultura de la República de Colombia (2013); Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela, 2013); Premio Especial Cultura de Paz (Japón, 2013); Premio Charles Ansbacher Music (2013); Doctorado Honoris Causa en Música de la Universidad de Harvard (EEUU, 2013); Doctorado Honoris Causa del Instituto de Música de Cleveland (EEUU, 2013); Gran Cruz de la Orden Nacional Cruzeiro del Sur (Brasil, 2013); Premio Europeo Trebbia (2013); Premio Caritas in Veritate (2013), de Venezuela; Premio Iberoamericano de Música Cortes de Cádiz (España, 2013); Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero (República Dominicana, 2013); Educador del año. Musical America Worldwide (EEUU, 2013); Doctorado Honorario en Ciencias Sociales y Humanas La Universidad de Lille (Francia, 2014); Premio Notre Dame Servicio Público en Latinoamérica (Francia, 2014); Doctorado Honorario de Letras Humanas La Escuela de Música de Longy del Bard College (2014); Reconocimiento de la revista Fortune como líder mundial (2014); Premio Festival de Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos, 2014). <http://Fundamusical.org/ve/category/el-sistema/reconocimientos>.

² José Antonio Abreu Anselmi (Valera, Trujillo, Venezuela, 7 de mayo de 1939) es un músico, economista, político, activista y educador venezolano. Fundó la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela y el Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles, Infantiles y Pre-Infantiles de Venezuela. Tiene los títulos de Profesor Ejecutivo, Maestro Compositor y Director Orquestal obtenidos en la Escuela Superior de Música José Ángel Lamas de Caracas. Además de compositor, pianista, clavecinista y organista, es Economista Summa Cum Laude y ha recibido Doctorados Honoris Causa en Economía, Música, Educación y Medicina de diversas universidades a nivel mundial. Es considerado uno de los íconos culturales y musicales de Venezuela.

venezolano da su apoyo irrestricto a este programa educativo, cultural y social, el cual se ha mantenido consecutivamente y ha sido acogido por todos los gobiernos de Venezuela. Posteriormente, en 2010, FESNOJIV es adscrita a la Vicepresidencia de la República con la intención de continuar promocionando y desarrollando todas las orquestas juveniles e infantiles que la misma fundación ha creado en todo el territorio nacional.

Así surge El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, el cual representa una de las más inclusivas obras sociales del Estado Venezolano consagrada al rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la práctica individual y colectiva de la música, dedicada a la capacitación, prevención y recuperación de los grupos en condición de vulnerabilidad del país, tanto por sus características etarias como por su situación socioeconómica.

En el año 2011, según el decreto 8.078 publicado en la Gaceta Oficial 39.626, la FESNOJIV cambia su nombre a Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal), y es adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Fundamusal es una institución abierta a toda la sociedad venezolana, que posee una estructura gerencial adaptada a la filosofía y objetivos de El Sistema. La Fundación es la plataforma legal y administrativa destinada a facilitar y materializar todos los programas, convenios, intercambios y acuerdos con los organismos de la administración pública descentralizada, con entes gubernamentales venezolanos, organismos internacionales y con empresas particulares y privadas. Igualmente, constituye el ente a través del cual se obtienen los recursos económicos provenientes del Estado venezolano y de organismos nacionales e internacionales. La Fundación ha establecido un modelo gerencial-administrativo en todo el territorio nacional, por el cual se rige la red conformada por las orquestas y coros juveniles e infantiles, todos los núcleos y centros pedagógicos y el equipo docente y administrativo, respetando la idiosincrasia de cada región.

La relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y FESNOJIV, (luego Fundamusal), comenzó en el año 2002, con la firma del convenio (No. 15549) "Apoyo a la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)", destinado a impulsar la culminación del edificio sede Centro de Acción Social por la Música, como espacio físico de excelencia para la consolidación de El Sistema, el cual fue financiado con recursos del convenio de préstamo de Venezuela con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta experiencia fue documentada e incluida en el libro de colección *Arquitectura Musical: Talento en Desarrollo*³, cuyos servicios de edición e impresión fueron contratados por la Oficina del PNUD en Venezuela.

En el año 2003 se firma un segundo convenio (No. 15561) "Programa de Formación Académico Musical de la Fundación del Estado para el Sistema de Orquesta Juvenil e Infantil de Venezuela (FESNOJIV)", enfocado en la contratación de maestros de talla internacional para la realización de las sesiones magistrales de los integrantes de El Sistema. También incluyó el apoyo para la realización de giras internacionales de las orquestas y las adquisiciones vía licitaciones públicas de equipos e instrumentos musicales de nivel estudiantil y profesional.

Siete años después, y en el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo MANUD (2009-2013)⁴, se acordó formular un nuevo proyecto que actualizara las áreas prioritarias enmarcadas definidas en este nuevo marco de cooperación. Así surge en el año 2009 el Proyecto 58656 "Programa de Formación Académico Musical, Fase II", que se inicia en 2010.

La Oficina de PNUD en Venezuela, a través del Proyecto No. 58656 "Apoyo al Programa de Formación Académico-Musical, FESNOJIV-Fase II", durante el período 2010-2017, concentró sus esfuerzos a dar apoyo al Gobierno Nacional en el fortalecimiento de estrategias de inclusión social y reducción de pobreza, que se implementaron a través del Proyecto Nacional Simón Bolívar, vinculante al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013⁵.

³ *Arquitectura Musical: Talento en Desarrollo*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ISBN: 978-980-6524-12-5. Caracas, Venezuela, 2008-2010.

⁴ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la República Bolivariana de Venezuela. MANUD 2009-2013.

⁵ Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista (PPS). Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. República Bolivariana de Venezuela, Presidencia. Septiembre 2007.

En el marco de este último proyecto, han sido alcanzados importantes resultados específicos acumulados para el período 2010-2016, a través de la implementación de sus distintos componentes:

- Componente 72968- Recursos humanos capacitados: Ejecutadas más de 500 clases magistrales impartidas por reconocidos maestros internacionales, para un total de 30.321 integrantes capacitados (17.036 niñas y 13.285 niños), en dirección de orquestas y corales, composición musical, producción, audio y grabación e instrumentos musicales (piano, violín, violonchelo, percusión, trompeta, fagot, flauta, corno, entre otros).
- Componente 74570- Giras y actividades de profesionalización: Gestionadas 29 giras de profesionalización para coros, orquestas, sinfónicas y otras agrupaciones de El Sistema en los cinco continentes del mundo, incluyendo países como Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, Estados Unidos, Suecia, Italia, Noruega, Suiza, Reino Unido, Holanda, República Federal Rusa, República Checa, Bélgica, Alemania, Austria, entre otros.
- Componente 74571- Orquestas y núcleos⁶ dotados: Adquiridas 9.469 unidades de instrumentos musicales (pianos, arpas, cornos, violines, violas, trombones, tubas, clarinetes, órganos, fagots, contrafagots, bombos, etc.), equipos de audio y video y accesorios (sistemas de audio y reproducción, videograbadoras grabadores de disco óptico, unidades de disco profesional, preamplificadores de micrófonos, carretes de almacenaje, consolas de audio, conversores de audio, lentes, etc.), accesorios musicales (boquillas, sets timpanis, sets percusión, etc.).
- Componente 74572- Medios y Mecanismos de Información: completados estudios referentes a ingeniería acústica para el Centro de Acción Social por la Música, así como también fue elaborado con apoyo del PNUD y presentado en febrero de 2016 el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz"⁷, relevando los cambios transformacionales generados por el proyecto en el marco del paradigma de desarrollo humano. En el marco de este componente se han implementado hasta el año 2016 siete (7) auditoría NIM, una por cada año de ejecución.
- Componente 84584- Alma Llanera: adquiridos 35.075 Instrumentos musicales, entre ellos cuatros, tambores, mandolinas, bajos, clarinetes, trombones, guitarras, tumbadores, claves, bongos, etc. Igualmente, a través de este componente fueron adquiridos 26.380 unidades de mobiliario musical, clasificadas en sillas, carros para sillas, atriles y carros para atriles. Adicionalmente, a través de este componente fueron adquiridos 27 autobuses Yutong con capacidad de 50 puestos cada uno, orientados a transportar a los beneficiarios del sistema con residencia en las zonas más agrestes del país hasta los centros de formación musical más cercanos.
- Componente 88324- Simón Bolívar de Acción Social por la Música: Adquiridos 79.800 instrumentos musicales clasificados en cuatros iniciales, de estudio y de concierto, 55.900 unidades de mobiliario musical, tales como sillas, carros para cillas/cello, atriles, tarimas para coro, barandas para tarimas, almohadillas para sillas, pódium para director de orquesta y 20 Libros de lutería.

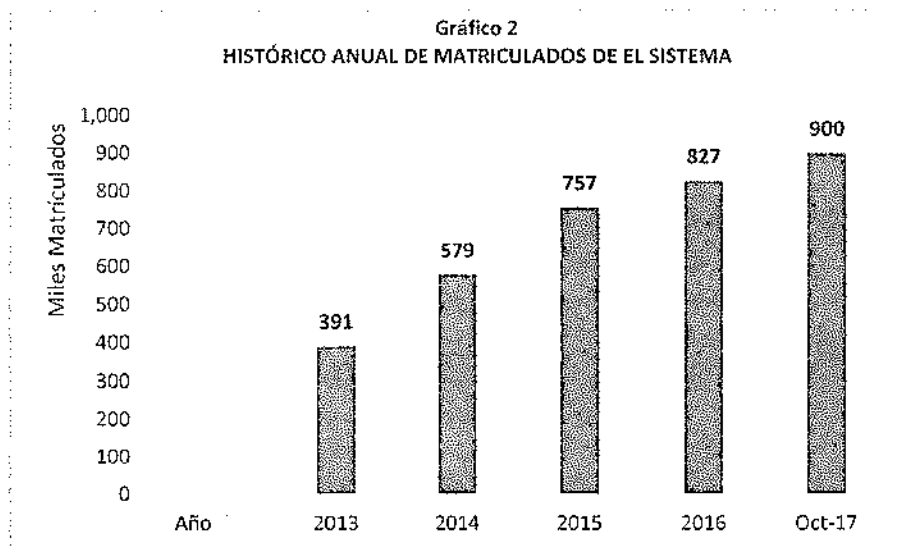
A la fecha El Sistema ha logrado incluir un total de 900.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso de formación académico musical, 75% de los cuales pertenecen a los sectores vulnerables de la población.

Bajo el lema "Venezuela Sembrada de Orquestas", El Sistema ha logrado instalarse en todo el territorio nacional, con la premisa de incluir a la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes (Ver Gráfico 1). Lo anterior ha sido posible gracias a la habilitación de 440 núcleos y 1.340 módulos de

⁶ La estructura funcional, educativa, artística y administrativa que da forma a El Sistema es el núcleo. Allí se llevan a cabo todos los programas orquestales y corales de la Fundación Musical Simón Bolívar, lo que los convierte en centros de enseñanza que, en muchos casos, funcionan como centros de promoción de las actividades educativas, artísticas y culturales de las comunidades. Los núcleos varían en tamaño y complejidad y están ubicados en todos los estados del país.

⁷ Cuaderno de Desarrollo Humano. Prácticas ejemplares en inclusión social y cultura de paz: Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015. ISBN: 978-980-6524-16-13. Caracas.

enseñanza musical hasta en los pueblos más recónditos del país, zonas fronterizas, comunidades, urbanizaciones y escuelas para que ningún niño, niña o joven venezolano quede excluido de la experiencia y disfrute que brinda la música.



1.2 Principales desafíos

El proyecto se encuentra enmarcado en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico 2013-2019⁸, el cual contempla en su Objetivo Nacional 2.2- Construir una sociedad justa e igualitaria, pasando por los Objetivos Estratégicos 2.2.9- Continuar combatiendo la desigualdad a través de la erradicación de la pobreza extrema y disminución de la pobreza general hacia su total eliminación; incluyendo el objetivo específico 2.2.9.2- Reducir la pobreza general a menos del 15% de los hogares y erradicar la pobreza extrema, potenciando el desarrollo y expansión del alcance territorial de las misiones, grandes misiones y micromisiones, que garanticen al pueblo las condiciones para el goce y ejercicio de todos los derechos económicos, sociales y culturales.

Alineados con los planes nacionales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)⁹ y el Plan de Acción del Programa País para el período 2015-2019¹⁰, contempla dentro de su estrategia de cooperación en el Eje de Desarrollo Sostenible y Pobreza, la contribución a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de la pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país, entre otros; así como también el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formulación, gestión y seguimiento de programas y planes dirigidos a la reducción de la pobreza bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible”.

En términos corporativos, el presente proyecto se encuentra también alineado a lo establecido en la Esfera de Trabajo 1 del Plan Estratégico del PNUD 2014-2017¹¹, correspondiente a las Vías Sostenibles del Desarrollo, específicamente en materia de reformas de la planificación nacional del desarrollo y de las políticas para transformar las capacidades productivas. Las versiones preliminares del Plan Estratégico del PNUD para el período 2018-2021 , contemplan una visión

⁸ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

⁹ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), aprobado por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Poder Popular para la Planificación, en conjunto con el Equipo País de las Naciones Unidas en Venezuela, Noviembre, 2013.

¹⁰ Plan de Acción del Programa de País 2015-2019 entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Diciembre, 2014.

¹¹ Plan Estratégico del PNUD 2014-2017. Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Segundo período de sesiones de 2013. Nueva York, 9 al 13 de septiembre de 2013.

integradora de la Agenda 2030¹² y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹³, en la cual el PNUD fundamentará su enfoque en tres grandes ejes de intervención: 1.- Ayudar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas, 2.- Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.

Según este documento, actualmente, alrededor del 9 por ciento de la población mundial vive en la pobreza extrema, (650 millones de personas en 120 países) a pesar de las mejoras generales desde 1990; y millones de personas vuelven a caer en la pobreza después de apenas cruzar el umbral, debido a shocks económicos, desastres ambientales, entre otras crisis. En la gran mayoría de los países, el riesgo de perder ganancias sociales y económicas es tan importante como enfrentar las privaciones en sí mismas. De allí la importancia de conservar e incrementar las políticas sociales que coadyuvan a la salida de la pobreza y a preservar estos logros una vez alcanzados, fortaleciendo a su vez la resiliencia de las personas.

Específicamente, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Fase III de esta cooperación PNUD-Fundamusical, tributa de manera transversal a varios Objetivos de Desarrollo, y de manera directamente a los siguientes:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADOR
ODS N° 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Indicador 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	Indicador 1.5: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situación de vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
ODS N° 4: Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Indicador 4.4: De aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
ODS N° 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Indicador 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el mundo.
ODS N° 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Indicador 16.1: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

El recientemente publicado Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016, "Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso"¹⁴, resulta muy útil en el marco de la implementación local de la Agenda 2030, dado que propone acciones y herramientas para incorporar, acelerar y apoyar a los países de la región en la implementación de políticas relativas al logro de los ODS de acuerdo a sus realidades y necesidades específicas.

Este informe regional arrojó resultados para los 18 países que forman parte del análisis (Venezuela incluido), que hacen imprescindible superar el paradigma de la métrica del progreso por la vía de

¹² En septiembre de 2015, tras 8 rondas de negociaciones intergubernamentales con aporte de una amplia variedad de actores, se lanza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir del 2016 y guiarán el trabajo de Naciones Unidas por los próximos 15 años. La Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual. Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental), presentando así una visión holística del desarrollo. La erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda, y prioridades para América Latina y el Caribe.

¹³ Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos de desarrollo que buscan poner fin a la pobreza, luchas contra la desigualdad y la injusticia y reducir los efectos del cambio climático.

¹⁴ Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional mas allá del ingreso.PNUD, 2016.

umbrales mínimos de ingresos, necesidades básicas o carencias, y trascender a una medición que incluya los logros sociales como criterios privilegiados y definitivos para medir el nivel de desarrollo.

De acuerdo con las cifras más recientes publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de su Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM), para el primer semestre de 2015 el 33.1% de los hogares del país vivía en condición de pobreza por ingreso (2.434.035 hogares); mientras que, para el mismo período la pobreza extrema se ubicó en 9,3 % (683.370 hogares)¹⁵. Según la metodología de medición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), para el primer semestre de 2015, la pobreza se ubicó en 19.7% (1.479.894 hogares), mientras que la pobreza extrema en 4.9% (368.609 hogares)¹⁶.

Importantes desafíos se presentan también en otras inequidades y desigualdades que van más allá del ingreso. Según se manifiesta en el Informe Anual del Ministerio Público para el año 2015, existe franca preocupación por los niveles de violencia en general, específicamente, la violencia relativa al género (23.190 imputados y 121 femicidios consumados), a la garantía de protección de las familias, niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos (55.949 actuaciones judiciales); otros delitos comunes que afectan en su mayoría a los jóvenes pertenecientes a los estratos populares y medios de la sociedad venezolana (165.802 imputados), y delitos vinculados a drogas ilícitas (21.127 imputados)¹⁷.

Con evidencia en las estadísticas antes mencionadas se revela un problema central caracterizado por elevados niveles de desigualdad socioeconómica y altos niveles de violencia en general que resultan limitantes al desarrollo humano de los grupos en condiciones de vulnerabilidad de la sociedad venezolana.

Existe desigualdad en el ámbito social cuando personas que pertenecen a diferentes “categorías” obtienen beneficios diferenciales en términos de oportunidades durante largos periodos de vida social. Por ello se dice que la desigualdad es categórica, durable y no transitoria o incidental.

Cuando existen desigualdades durante largos periodos entre grupos de personas por motivos de raza, sexo, género, etc., estos grupos discriminados son excluidos de ciertas oportunidades sociales y económicas de las que sí disfrutaban los grupos privilegiados. Como consecuencia, esta exclusión social impide la realización individual y colectiva de los miembros más vulnerables de la sociedad, tales como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, especialmente aquellos que viven en situación de pobreza. Entre otras limitantes, la exclusión social se encuentra también altamente correlacionada con actividades delictivas y hechos de violencia que impactan la convivencia ciudadana y la cultura de paz.

Considerando este contexto limitante en tórnos al acceso igualitario de oportunidades de las personas y alineados con la nueva métrica de bienestar multidimensional, el Gobierno Nacional implementa desde el año 2003 El Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones¹⁸, el cual constituye un conjunto integrado de políticas y programas sociales que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia, en el marco de la lucha contra la pobreza, la pobreza extrema y otras desigualdades importantes. El Sistema de Misiones cuenta a la fecha con más de 37 programas dirigidos a los sectores más excluidos de la población venezolana con la intención de reducir sus vulnerabilidades en múltiples dimensiones tales como seguridad, alimentación trabajo, ecosocialismo, salud, vivienda, y protección social.

Dentro de la dimensión asociada a la educación, el 26 de noviembre de 2007, fue creada por el Ejecutivo Nacional, en el marco de El Sistema de Misiones, la “Misión Música” como un instrumento para consolidar el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela e impulsar el aprendizaje musical para niños y jóvenes venezolanos, sobre todo aquellos pertenecientes a los sectores más humildes e históricamente excluidos.

¹⁵ Fuente: <http://www.ine.gov.ve/Pobreza> Estadísticas de pobreza por método de línea de Ingreso Nacional (LI). Ver Ficha Técnica INE.

¹⁶ Fuente: <http://www.ine.gov.ve>. Estadísticas de pobreza medida por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Ver Ficha Técnica INE.

¹⁷ República Bolivariana de Venezuela. Ministerio Público. Despacho de la Fiscal General de la República. Informe Anual a la Asamblea Nacional 2015. Caracas, 2016.

Lo anterior, considerando, según Gaceta Oficial 38.818¹⁹,

1.- Que “la música y sus aplicaciones, son instrumentos fundamentales para el desarrollo cultural y social del país, propiciando la inclusión social, garantizando así la participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de la soberanía nacional”;

2.- Que “El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Venezuela ha demostrado su eficacia en el combate contra la pobreza al promover la formación y dignificación de niños, niñas y adolescentes mediante la práctica colectiva de la música en coros y orquesta”;

3.- Que “Es política del Gobierno Nacional garantizar el acceso de la juventud y la infancia de medianos y bajos recursos, y las comunidades organizadas a la educación musical como instrumento idóneo para promover la formación integral de hombre y mujeres con elevados valores ciudadanos”.

Como parte de un proceso de aceleración de las metas nacionales de reducción de la pobreza, analfabetismo, marginalidad y exclusión de la población infantil y juvenil, en fomento a la cultura de paz en el marco de un país libre de violencia, el 18 de febrero de 2017, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, se propuso concretamente el desafío, de alcanzar la meta de inclusión de 1.000.000,00 niños, niñas y adolescentes a El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, para el año 2019. Lo anterior, implica un incremento de 100.000 beneficiarios y beneficiarias de El Sistema (Ver Gráfico 2), teniendo como línea base los 900.000 matriculados a la fecha, dejando sentada una base incremental anual de nuevos beneficiarios para los años posteriores y el período de vigencia de este proyecto.

Considerando lo anterior, el objetivo del Proyecto contempla:

Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III,

El objetivo del Proyecto es apoyar el proceso de expansión de El Sistema, con miras a asegurar la inclusión masiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pertenecientes en su mayoría a comunidades en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida. En este contexto, se pretende avanzar en la consolidación de los logros alcanzados por el Convenio anterior (Nº 58656) en términos de: ampliación de capacidades para la formación académico musical; fortalecimiento de las orquestas y núcleos, asegurando la dotación y resguardo físico de instrumentos, equipos y accesorios musicales de alta calidad; fortalecimiento de talleres de lutería en todos los estados del país y promoción del microemprendimiento de los jóvenes participantes en el proceso. Lo anterior, concebido en un marco de fortalecimiento de capacidades y valores en los integrantes de El Sistema, en materia reducción de vulnerabilidades a través de la inclusión social y cultura de paz mediante construcción de resiliencia en pro de una vida libre de violencia en general y de género específicamente.

Adicionalmente, el proyecto contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional a través del apoyo a sus sistemas de inventario y protección de bienes. Igualmente, se prevé dar apoyo al desarrollo de una estrategia de sostenibilidad financiera que coadyuve el proceso de incorporación de nuevos beneficiarios a El Sistema.

Es importante destacar, que el objetivo de este proyecto se encuentra muy estrechamente alineado precisamente al tema del año vinculante para el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza del 17 de Octubre de 2017, el cual se focaliza en:

***“Responder al llamado a poner fin a la pobreza:
una vía hacia sociedades pacíficas e inclusivas”***

¹⁹ Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, de fecha 19 de noviembre de 2014. Decreto N° 1.394, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micro-Misiones.

II. ESTRATEGIA

En el marco de la teoría del cambio, el proyecto centra su estrategia de acción en el impacto generado en la dimensión del cambio social, en primer lugar a través de transformaciones colectivas- interobjetivas a nivel de estructuras e instituciones mediante el apoyo a procesos de fortalecimiento institucional de Fundamusical; y en segundo lugar, mediante intervenciones individuales que generen impacto a nivel subjetivo, transformando patrones culturales inherentes a los valores relativos al modelo pedagógico de El Sistema. Lo anterior, focalizado en garantizar los procesos de inclusión social y cultura de paz y no violencia objetivos del proyecto planteado.

El Desarrollo Humano parte del principio de que la verdadera riqueza de una nación está en su gente, y su objetivo básico es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, ampliando las oportunidades de las personas. Según Amartya Sen, las desigualdades no se refieren a las diferencias en los "resultados" de vida que consiguen las personas, sino en las "capacidades" o el rango de opciones que disponen para vivir la vida que valoran y desean alcanzar. A partir de ese rango de opciones, las elecciones que hagan las personas acerca de su modo de vida determinarán los resultados alcanzados. Por lo tanto lo que se debe equiparar son las opciones que tienen las personas, y a partir del libre uso que hagan serán los resultados que obtengan en la vida.

Las dimensiones del desarrollo humano que este proyecto pretende transformar, se focalizan en la inclusión social y la cultura de paz. Así, en el marco de la implementación del presente proyecto se entenderá teóricamente por inclusión social el proceso de asegurar que amplios sectores sociales participen en la vida comunitaria, y se beneficien de políticas públicas, independientemente de su origen, actividad, condición socioeconómica o su ideología. Cultura de paz y no violencia, por su parte se referirá a la formación de ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo ético de la sociedad y a promover en las personas y la colectividad la responsabilidad a asumir su propio desarrollo, en un marco de tolerancia y respecto a las diferencias. La educación integral a través de la práctica colectiva de la música y la convivencia diaria en espacios libres de violencia que se implementa a través de El Sistema constituye una herramienta de inclusión social que coadyuva a la creación y desarrollo de una cultura de paz.

Estudios empíricos han revelado que cuando los niñas, niños, adolescentes y jóvenes están inmersos en procesos desafiantes, complejos y gratificantes, como aprender a tocar un instrumento musical y participan activamente en una orquesta, estas actividades les generan un sentimiento de realización, libertad, autodeterminación y compromiso social²⁰. Además, les permite desarrollar otras habilidades cognitivas y ejecutivas como memoria, flexibilidad mental y desinhibición²¹. Otros estudios empíricos demuestran también una estrecha vinculación de la ejecución de la música con el éxito académico²².

Basados en esta información empírica y documental, el presente proyecto se fundamenta en el supuesto de que El Sistema, como política de inclusión social y cultura de paz, a través de su propuesta pedagógica integral y participativa de la enseñanza musical, constituye una herramienta efectiva para desarrollar valores y actitudes generadoras de los cambios transformacionales proclives al incremento del bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios. El Sistema crea condiciones para desarrollar capacidades emocionales, afectivas y relacionales a través de la convivencia diaria y la formación tanto en música como en valores, por lo que tendría un impacto positivo en la sociedad en materia de inclusión social, prevención de la violencia, construcción de una cultura de paz y promoción del desarrollo humano.

En el año 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de su alianza de cooperación con Fundamusical, completó el análisis de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema²³, basado en una rigurosa metodología fundamentada en el marco de la teoría de cambio, certificada internacionalmente. El estudio evidenció en los participantes cambios de conducta y habilidades más positivas que involucran la disminución de

²⁰ Hamilton y Hamilton, 2004.

²¹ <http://commonhealth.wbur.org/2014/07/music-language-brain>

²² *Ibidem*

²³ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Evaluación del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela: Informe Final, 30 de enero de 2015.

niveles de agresión en miembros de poblaciones en condición de vulnerabilidad y mayor nivel de autocontrol, particularmente en infantes que se ven usualmente expuestos a la violencia.

Posteriormente, y en refuerzo a la anterior evidencia, en febrero de 2016, el PNUD presentó el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, elaborado entre el PNUD y Fundamusal²⁴. Los resultados de esta evaluación arrojaron convergencia entre lo enseñado y lo aprendido en el proceso de educación académico-musical, en términos de valores y actitudes proclives a la inclusión social y la cultura de paz, determinando que las distintas orquestas, corales y núcleos sirven de escuelas de vida social e individual, donde se cultivan aptitudes y actitudes positivas, valores éticos, estéticos y espirituales. Fue relevado que allí los músicos desarrollan la autoestima, la seguridad personal y la socialización; adquieren disciplina y hábitos de estudio; aprenden a ser perseverantes, practican el sentido de la sana competitividad y del liderazgo; trabajan constantemente por el logro de metas y de excelencia, se integran y conviven con sus pares en un ambiente artístico de tolerancia, armonía, disciplina, colaboración y solidaridad, al tiempo que crecen estimulados por una cultura de paz.

Más específicamente, fue determinado mediante esta evaluación que los siguientes elementos y procesos presentes en la formación académico musical de El Sistema, resultan coadyuvantes a la inclusión social y la cultura de paz en el país:

EL SISTEMA Y SUS MOTORES DE CAMBIO SOCIAL	
INCLUSIÓN SOCIAL	CULTURA DE PAZ
1.- Convocatoria masiva en pro del carácter incluyente del programa.	1.- Los núcleos como espacio de encuentro y convivencia para el compartir físico y emocional integral
2.- Amplitud del público objetivo incorporando las poblaciones más pobres, discapacitadas, provenientes de familias desintegradas, víctimas de violencia, desplazados, privados de libertas, etc.	2.- Metodología intensiva de enseñanza con dedicación vespertina de hasta más de cuatro horas diarias orientada no solo al aprendizaje de la música, sino también convivencia y otros valores positivos.
3.- Estructura descentralizada para llegar a todos los estados, ciudades y gran número de comunidades en todo el país.	3.- Crácter incluyente que al reducir las desigualdades fomenta la cultura de paz
4.- Carácter aglutinador de los núcleos como espacio físico integrador de variedad de grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diversos orígenes étnicos, religiosos, socioeconómicos, etc.	4.- Enseñanza musical de excelencia que garantiza la profesionalización y la ocupación laboral formal.
5.- Trabajo en equipo como metodología de aprendizaje.	5.- Ejemplos exitosos a imitar más allá de sus propias realidades de contexto, como destacados músicos, directores, etc. Que han sido formados en los mismos espacios en los que estos niños, niñas y jóvenes reciben sus capacitaciones.
6.- Facilidad de ingreso en garantía de la masificación del programa y gratuidad de la formación.	6.- Reconocimiento de la comunidad en valoración de las actividades de los núcleos y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se forman en estos espacios, lo cual les eleva la autoestima al hacerlos sentir admirados y apreciados.
7.- Seguimiento personalizado de los profesores en prevención a la deserción al proceso de formación.	7.- Apoyo de la comunidad a los núcleos, orquestas y músicos en la operación diaria, lo cual hace que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sientan acompañados y alentados a participar en el programa.
8.- Participación de las familias en el proceso de formación académico y como invitados a las distintas presentaciones y conciertos.	8.- Transmisión a través de la enseñanza musical de valores vinculantes a la cultura de paz, tales como responsabilidad, compromiso, compañerismo, disciplina, tolerancia, constancia y motivación.
9.- Participación de la comunidad en los distintos conciertos abiertos al público general permitiendo la interacción directa con los núcleos y el producto de la formación.	9.- Liderazgo para la paz que surgen de manera natural como resultado de una metodología que a través del desarrollo cognitivo, social y afectivo a través de la práctica del instrumento musical genera transformaciones individuales en el marco de lo que las personas quieren ser, la integración fraterna con sus compañeros y el desarrollo de capacidades y habilidades en pie de igualdad y con tolerancia.
10.- Programa de estudio diverso e incluyente incorporado tanto repertorios clásicos como locales, regionales y nacionales.	
11.- Formación integral más allá de la enseñanza musical mediante el fomento de valores como la responsabilidad, perseverancia, disciplina, tolerancia, solidaridad, trabajo, orgullo, que conducen a la reducción de desigualdades en tanto forma parte de un cambio en las actitudes y patrones culturales de la sociedad.	

²⁴ Cuaderno de Desarrollo Humano. Prácticas ejemplares en inclusión social y cultura de paz: Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015. ISBN: 978-980-6524-16-13. Caracas. Páginas 44-45.

Con fundamento en los resultados generados a través de las evaluaciones de impacto independientes efectuadas por el BID y el PNUD a las intervenciones conjuntas realizadas en apoyo a las actividades de El Sistema, la estrategia de abordaje al desafío planteado en el presente proyecto, seguirá la ruta de las buenas prácticas ya implementadas que han garantizado a la fecha los cambios transformacionales demostrados en las personas a nivel individual y en la sociedad en la esfera colectiva. Las lecciones aprendidas a través de las intervenciones anteriores, serán también incorporadas en esta nueva fase de implementación.

El carácter inclusivo y de cultura de paz inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamenta en que a través de ésta metodología niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de desenvolverse en igualdad de condiciones en el área musical tomando en cuenta su desarrollo evolutivo y cognitivo.

Más allá de desarrollarse como profesionales en el ámbito musical, lo cual confiere a los beneficiarios medios de vida formales para su subsistencia, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia desde su nacimiento hasta la adultez, se promueve el desarrollo integral de los participantes, fomentando la responsabilidad, disciplina, compromiso, trabajo en equipo, respeto, convivencia, colaboración y el sentido de pertenencia, y formando ciudadanos multiplicadores de todos estos valores en sus entornos familiares y comunidades.

En una primera fase, el programa Nuevos Integrantes de El Sistema, ofrece la oportunidad a los bebés de participar en conciertos y actividades, en compañía de sus familiares, con miras a formalizar su inscripción en alguno de los núcleos más cercano a su residencia y comenzar el aprendizaje musical. Posteriormente, en los núcleos que ofrecen programas de desarrollo musical para niños entre 2 y 6 años de edad, que van desde la estimulación e iniciación musical hasta la conformación de una agrupación que abarque contenidos y actividades musicales adecuados a sus edades. A partir de los 6 años de edad, los alumnos tienen la oportunidad de desarrollarse en orquestas pre-infantiles, infantiles y juveniles, esta última para jóvenes entre 12 y 18 años de edad.

La metodología abarca clases individuales de instrumentos sinfónicos hasta llegar a los ensayos generales, con un repertorio secuencial estructurado gradualmente por cada nivel que incluye obras de todos los géneros -nacionales y universales-. De esta manera, se promueve el desarrollo de una carrera artística de manera individual y grupal, con el apoyo de un profesorado preparado para facilitar un aprendizaje significativo.

Como sistema inclusivo de organización social y desarrollo humanístico, El Sistema comprende también otros programas significativos en el ámbito cultural del país, entre ellos el Proyecto Alma Llanera, que forma niños y jóvenes a través de la práctica colectiva de la música con instrumentos tradicionales venezolanos, para rescatar y preservar la música folklórica popular venezolana.

Igualmente, destacan por su capacidad de integración y reinserción social: el Programa de Educación Especial, que incluye a personas con discapacidades a través de la música; el Programa de Atención Hospitalaria para impartir formación musical a niños, niñas y adolescentes y jóvenes recluidos en hospitales; y el Programa de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, que busca minimizar los niveles de violencia dentro de los recintos penales y facilitar el proceso de reinserción social mediante el aprendizaje, la práctica y el disfrute de la música.

La implementación de esta nueva fase de cooperación, incluirá el alcance de los siguientes productos:

Producto 1: Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado

Este resultado permite asegurar la formación académico musical con altos niveles de calidad y excelencia, pues contempla el acceso de niños, niñas, adolescentes, jóvenes a talleres, seminarios y clases magistrales impartidas en el marco del programa por maestros de talla internacional en el programa de formación musical.

Igualmente, y como parte del proceso de formación, este componente incluye la participación de los adolescentes y jóvenes de las distintas orquestas, coros y sinfónicas, regionales y nacionales del sistema en giras internacionales, y la presentación en importantes escenarios mundiales, garantizando el desarrollo de patrones de excelencia y la profesionalización de sus integrantes.

Actividades:

- 1.1. Participación de Maestros internacionales en el programa de formación académico musical para la capacitación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes.
- 1.2. Realización de giras internacionales de profesionalización

Producto 2: Sistema fortalecido con dotación de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico

La incorporación de cada nuevo niña, niño y adolescente al programa de formación académico musical, demanda instrumentos y accesorio musicales que le permitan desarrollarse académica y profesionalmente en las distintas orquestas y núcleos que conforman El Sistema. Igualmente, el incremento marginal de beneficiarios exige la dotación de mobiliarios musicales, equipos de computación y audio visuales y servicios asociados de alta calidad que adecuen los espacios de del Centro Social de Acción por la Música (CSAPLM) y de El Sistema en general para la prestación óptima prestación de los servicios de enseñanza.

Así, el objetivo de este producto consiste en fortalecer la gestión del programa de formación académico musical asegurando la disponibilidad, inventario y resguardo físico de instrumentos musicales para las orquestas y núcleos que conforman El Sistema.

Las actividades que permiten lograr estos resultados están referidas a garantizar las mejores opciones que satisfacen los requerimientos de instrumentos, equipos y accesorios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos; y dotar el Sistema con los instrumentos, equipos y accesorios necesarios.

Actividades:

2.1 Identificación de las mejores opciones que satisfacen los requerimientos de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos y el CASPLM.

2.2 Dotación oportuna a El Sistema de los instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios de alta calidad.

Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, a través de:

2.3.1.- Desarrollo e implementación de un sistema de control de inventario como mecanismo para la clasificación eficiente y oportuna de los bienes, el control de entradas y salidas y la ubicación y responsable; así como también la contabilidad y la presentación de informes y reportes.

2.3.2.- Diseño e implementación de un sistema de seguridad y control de acceso para los almacenes con claros perfiles de acceso.

2.3.3.- Diseño e implementación de un manual de procedimientos operativos estandarizados para reportar incidentes a las autoridades y compañías de seguros con respecto a daños, pérdida o robo de instrumentos.

Producto 3: Fortalecidos talleres de lutería y microemprendimiento de El Sistema

A través de este producto se contempla el desarrollo de talleres de reparación de instrumentos musicales y de su mantenimiento en todo el territorio nacional para fortalecer la capacidad de El Sistema de mantenimiento de los instrumentos ya adquiridos y de esta forma apoyar a la sostenibilidad de esta iniciativa.

En estos talleres se capacita técnicamente a jóvenes interesados en la fabricación y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera, y se les prepara también para que puedan generar microemprendimientos en reparación de instrumentos en sus comunidades o insertarse laboralmente en los talleres de lutería de Fundamusical.

Actividades:

- 3.1 Dotación de Talleres de Lutería en materiales, accesorios y maquinarias.
- 3.2 Capacitación técnica en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera.
- 3.3 Capacitación técnica en generación de proyectos de microemprendimiento en Lutería.

Producto 4: Fortalecidas capacidades de los beneficiarios de El Sistema para y cultura de paz y construcción de resiliencia ante la violencia (Anexo I)

La creación de una cultura de paz requiere políticas incluyentes que contribuyan a la formación ciudadana, fomenten la integración social, reduzcan los conflictos y se promuevan valores de solidaridad, respeto, diálogo y entendimiento entre los miembros de la sociedad, como herramientas personales para construir resiliencia ante hechos de violencia. Lo anterior, requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación.

Considerando lo anterior, el objetivo de este producto se focaliza en fortalecer las capacidades individuales, colectivas e institucionales destinadas a construir resiliencia a través de la promoción de valores y del derecho a una vida libre de todas las formas de violencia, incluida violencia de género.

Así, este producto contempla facilitar a los niños, niñas adolescentes y jóvenes beneficiarios de El Sistema, herramientas y orientación psicosocial frente a diversos eventos de conflictividad, incluida la violencia de género.

A mediados del año 2017, en un esfuerzo conjunto entre Fundamusical, PNUD y UNICEF, fue diseñada una metodología de capacitación que incluía un conjunto de talleres efectuados por personal especializado, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años, con la intención de desarrollar herramientas para la resolución de conflictos y fortalecer de tolerancia, respeto y derecho de todo ser humano a una vida libre de violencia, incluida violencia de género. El proyecto actual prevé replicar dichos talleres en contextos similares y de esta forma lograr que se alcance no solo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes en dichos talleres, sino también hogares, comunidades y país.

El profesional especializado involucrado en la capacitación directa de los beneficiarios, estaría a cargo de la Asociación Civil Vida y Luz (ASOVILUZ), cuyo objetivo es brindar asistencia social a las familias y comunidades con el fin de que estas fortalezcan sus capacidades técnicas, organizativas y desarrollo humano como eje fundamental en el proceso de transformación social que demanda nuestra sociedad.

El Anexo I del presente proyecto incluye la metodología a través de la cual se estarán implementado los talleres de capacitación antes mencionados, alcance, participantes y propuesta comunicacional.

Actividades:

- 4.2 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema en pro del derecho a una vida libre de violencia.
- 4.3 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema contra la violencia de género.

Producto 5: Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada (Anexo II)

El objetivo principal consiste en apoyar a El Sistema en la efectiva sostenibilidad institucional y financiera, mediante el diseño e implementación de una estrategia que garantice fondos extrapresupuestarios, en torno a la meta de 1.000.000 para el año 2018 mediante la movilización de la sociedad nacional e internacional y el logro alianzas sostenibles individuales, asociativas y corporativas que coadyuven a la continuidad al proceso de enseñanza de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz.

Lo anterior, se fundamenta en un contexto económico caracterizado por la limitada conversión por parte del Banco Central de Venezuela de moneda local a dólares americanos, que hace requerido el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad financiera que garantice un financiamiento extrapresupuestario en divisas del proyecto, en atención a la inversión incremental que involucra la inserción a El Sistema de matriculados adicionales y la respectiva dotación de instrumentos, accesorios y mobiliario musical, talleres de lutería y gastos de capacitación, con las condiciones de calidad y excelencia que caracterizan a El Sistema.

Considerando lo anterior, este producto contempla el diseño e implementación estrategias de sostenibilidad financiera en el marco del Crowdfunding, que involucre financiamiento extrapresupuestario por parte de nuevos y diversos actores públicos y privados tales como el ciudadano común, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, así como también organismos bilaterales y multilaterales, comprometidos con la causa del uso de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz.

En soporte a esta estrategia de sostenibilidad financiera, y como complemento a los resultados locales relevados en el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz" concretada en la fase anterior; esta nueva fase del programa prevé sistematizar las experiencias internacionales más exitosas e inclusivas de los países que ya se encuentran replicando la metodología de El Sistema como proceso de formación académico musical orientado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad. Se prevé dentro de esta actividad la activación de los mecanismos comunicacionales vinculantes a objeto de socializar los resultados y apalancar a través de la sensibilización recursos financieros alternativos para la sostenibilidad de El Sistema.

Este ejercicio involucra avanzar en la gestión de conocimiento a través de la Cooperación Sur-Sur, facilitando intercambios de experiencias que promuevan la práctica colectiva de la música como políticas de inclusión social de Desarrollo basada en el desarrollo humano Sostenible en países con altos niveles de exclusión, pobreza y otras desigualdades.

El Anexo II, explícita en detalle los términos de referencia vinculantes a esta estrategia de sostenibilidad financiera.

Actividades:

- 5.1 Diseño de estrategia de sostenibilidad financiera.
- 5.2 Implementación y seguimiento estrategia de sostenibilidad financiera.
- 5.3 Sistematización de la estrategia de sostenibilidad financiera.
- 5.4 Sistematización del impacto internacional del modelo pedagógico.
- 5.5 Desarrollo de agenda y estrategia para la gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

III.1.- Resultados esperados

Las necesidades presupuestarias estimadas para la ejecución del proyecto de transición ascienden a la cantidad de US\$ 8.000.000,00, distribuidos en los siguientes componentes, según lo establecido en el Plan de Trabajo Plurianual 2017-2021, sección VI del presente Documento del Proyecto.

PRODUCTO: 000107286- Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado	
Actividad 1	1.1 Participación de Maestros internacionales en el programa de formación académico musical para la capacitación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes
Actividad 2	1.2 Realización de giras internacionales de profesionalización.

PRODUCTO 2: Sistema fortalecido con dotación de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico	
Actividad 1	2.1 Identificación de las mejores opciones que satisfacen los requerimientos de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos y el CASPLM.
Actividad 2	2.2 Dotación oportuna a El Sistema de los instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios de alta calidad.
Actividad 3	Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, a través de: 2.3.1.- Desarrollo e implementación de un sistema de control de inventario como mecanismo para la clasificación eficiente y oportuna de los bienes, el control de entradas y salidas y la ubicación y responsable; así como también la contabilidad y la presentación de informes y reportes. 2.3.2.- Diseño e implementación de un sistema de seguridad y control de acceso para los almacenes con claros perfiles de acceso. 2.3.3.- Diseño e implementación de un manual de procedimientos operativos estandarizados para reportar incidentes a las autoridades y compañías de seguros con respecto a daños, pérdida o robo de instrumentos.

PRODUCTO 3: Fortalecidos talleres de lutería y microemprendimiento de El Sistema	
Actividad 1	3.1 Dotación de Talleres de Lutería en materiales, accesorios y maquinarias.
Actividad 2	3.2 Capacitación técnica a jóvenes beneficiarios de El Sistema en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera.
Actividad 3	3.3 Capacitación técnica en generación de proyectos de microemprendimiento en Lutería.

PRODUCTO 4: Fortalecidas capacidades de los beneficiarios de El Sistema para y cultura de paz y construcción de resiliencia ante la violencia	
Actividad 1	4.1 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema en pro del derecho a una vida libre de violencia
Actividad 2	4.2 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema contra la violencia de género

PRODUCTO 5 Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.	
Actividad 1	5.1 Diseño estrategia para la sostenibilidad financiera de El Sistema
Actividad 2	5.2 Implementación y seguimiento estrategia de sostenibilidad financiera
Actividad 3	5.3 Sistematización de la estrategia de sostenibilidad financiera
Actividad 4	5.4 Sistematización del impacto internacional del modelo pedagógico
Actividad 5	5.5. Estrategia e implementación de basada en gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano

III.2.- Alianzas

- Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, como garante e implementador de la política social vinculante a la Misión Música en la cual se encuentran enmarcadas las actividades de El Sistema.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación en la concesión de espacios físicos funcionales para la instalación de núcleos de aprendizaje musical.
- Agencia Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas que se encuentran en estrecha colaboración con El Sistema, a través de la implementación de diversos convenios, planes y programas, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la implementación del programa VE-1869/OC-VE: Programa Apoyo Centro Acción Social por la Música Fase II.
- Asociación Vida y Luz (ASOVILUZ), Asociación que brinda asistencia social a las familias y comunidades con el fin de que estas fortalezcan sus capacidades técnicas, organizativas y desarrollo humano como eje fundamental en el proceso de transformación social que demanda nuestra sociedad, y se encargará de las actividades formativas inherentes al fortalecimiento de capacidades para la construcción de resiliencia ante la violencia y cultura de paz.
- Comunidades locales que sirvan de red de contención participativa de los valores culturales propios de sus localidades.
- Actores públicos y privados tales como ciudadano común, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, empresas privadas, organizaciones culturales, así como también organismos bilaterales y multilaterales, comprometidos con las causas filantrópicas y con el uso de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz, que participen en calidad de donantes en el marco de la implementación de estrategias de sostenibilidad financiera alternativas a fuentes de financiamiento gubernamentales.

III.3.- Participación de las Partes Involucradas

- Grupos Objetivo: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente aquellos pertenecientes a las poblaciones en condición de vulnerabilidad de la sociedad venezolana.
- Otros Grupos Involucrados:

Familia: En el proceso de enseñanza-aprendizaje de El Sistema se mantiene un vínculo constante el entorno familiar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de propiciar un entorno motivador para los beneficiarios que les permita proseguir en su proceso artístico educativo. Para los niños entre 2 y 3 años de edad, los maestros hacen visitas a domicilio para asegurarse de que la familia comprende el compromiso que se requiere de ellos. A medida que los niños aprenden a tocar el instrumento, los maestros instruyen a los padres sobre la mejor manera de apoyar la práctica en casa, además de las formas más óptimas para darles retroalimentación y estímulo.

La experiencia de la implementación de fases anteriores ha demostrado que la familia juega un rol único, superior e indispensable en los logros de El Sistema, pues más allá del apoyo directo brindado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, son guardianes de las infraestructuras de los núcleos, organizan actividades y en muchos casos son gerentes y responsables de la fundación de nuevos centros de formación, sobre todo de aquellos más alejados de las localidades urbanas.

Es básicamente a través de este estímulo y participación provisto por madres, padres, hermanos, tíos y abuelos el que garantiza la permanencia y continuidad en el proceso formativo.

Comunidades: La comunidad representa también un importante grupo de apoyo para la formación y atención de los alumnos perteneciente a los núcleos en ellas radicados. El apoyo de la comunidad fortalece el sentido de identidad y pertenencia en el ámbito

social, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sienten seguros y motivados. La celebración de conciertos en las comunidades y pueblos mas allá de conferir una agenda cultural a la población, se convierte en un evento de orgullo tanto para los alumnos como para sus comunidades.

III.4.- Conocimiento

El proyecto contempla la elaboración de un Informe de Sistematización del impacto de El Sistema a nivel internacional, que documente los cambios transformacionales generados mas allá de nuestras fronteras, se prevé dentro de esta actividad la activación de los mecanismos comunicacionales vinculantes a objeto de socializar los resultados y apalancar a través de la sensibilización recursos financieros alternativos para la sostenibilidad de El Sistema. Igual contempla el desarrollo de una estrategia e implementación de basada en gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano

Finalmente se prevé, un Informe de Evaluación final que permita conocer las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de implementación en pro impacto transformacionales.

III.5.- Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad del presente proyecto se encuentra fundamentada en la práctica demostrada de implementación en las fases anteriores. La prevalencia estructural del equipo técnico, administrativo y gerencial de Fundamusical y el fortalecimiento institucional acometido durante los 15 años de cooperación entre PNUD y Fundamusical, han generado capacidades desarrolladas en el marco de la implementación de proyectos de cooperación internacional, las cuales devienen en una apropiación nacional de hecho.

El Proyecto contempla en su Producto No 4 la implementación de una estrategia de sostenibilidad financiera que garantice la continuidad de las operaciones de El Sistema, mas allá de las fuentes de recursos convencionales.

III.6.- Riesgos y Supuestos

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FECHA DE VALORACION	TIPO DE RIESGO	IMPACTO Y PROBABILIDAD (1- BAJO/ 5- ALTO)	MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	RESPONSABLE GESTIÓN
Previsibilidad del Financiamiento. Dificultades en el acceso al financiamiento de los recursos por concepto de costos compartidos gobierno	Octubre 2017	Financiero	I= 3 / P= 3	Seguimiento oportuno a los calendarios de desembolso y al financiamiento de costos compartidos gobiernos desde Fundamusal y ante la tesorería.	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal
Conversión Cambiaria. Dificultades de conversión de recursos en moneda local a dólares americanos limitan a disponibilidad de recursos financieros para el alcance de resultados.	Octubre 2017	Financiero	I= 4 / P= 4	1.- Seguimiento al Banco Central de Venezuela a objeto de garantizar la conversión de los recursos financieros asociados a costos compartidos gobierno de origen de fondos en moneda local a dólares americanos. 2.- Completar estrategia de Crowdfunding que permita gestionar a Fundamusal recursos financieros adicionales en dólares americanos para el logro de las metas propuestas.	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal
Contingencias Procura. Especificidades de los instrumentos musicales y equipos, maquinarias, accesorios de Lutería, de alta calidad y precisión, resultan en una oferta limitada de proveedores en mercados internacionales	Octubre 2017	Operacional	I= 4 / P= 2	El PNUD suministrará apoyo constantemente a Fundamusal para la formulación de especificaciones técnicas claras y precisas que garanticen la fluidez en la definición de los procesos de licitaciones desde su inicio, así como también la respuesta óptima del mercado. Adicionalmente, se proporciona seguimiento cerrado al resto de las fases que involucran el proceso licitatorio.	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal
Ajuste de Precios. Inflación inercial que afecta a los gastos operativos internos expresados en moneda nacional. Se espera una corrección monetaria durante la ejecución del proyecto.	Octubre 2017	Financiero	I= 1 / P= 4	Los gastos operativos ejecutados en moneda nacional (Bolívares) se encuentran vulnerables a los ajustes de precios derivados de la inflación subyacente y el traslado sobre los gastos operativos. El PNUD, conjuntamente con Fundamusal,	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal

IV.- MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el **MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: Efecto 1.1.-** Para el año 2019 el SNU habrá contribuido a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país entre otros.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base: Producto 3.1.- Fortalecidos los mecanismos institucionales para la gestión eficiente y sostenible de programas de inclusión social, dirigidos a mujeres, jóvenes, niñas y adolescentes. Indicador 3.1.1.- Número de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad que se han incorporado a los programas de inclusión social asistidos. Línea base 2014: 500.000. Meta 2019: 1.000.000

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021: Apoyar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ^{4a}	FUENTE DE DATOS	LÍNEA BASE Noviembre 2017	METAS					METODOLOGÍA RECOLECCIÓN DE DATOS			
				Dici 17	2018	2019	2020	2021		FINAL		
Producto 1 00107286- Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado	1.1 No de matrícula promedio por año del Programa.	FUNDAMUSICAL	190.000	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	1.2 Distribución de la matrícula según género, territorio y programa.		531.707 Niñas 368.293 Niños	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	1.3 No. de docentes incorporados al programa por año.		5.021	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
	1.4 No de clases magistrales impartidas por año.		27	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
	1.5 No de gira internacionales efectuadas por año		ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
Producto 2 00107287-00107287.- Orquestas y núcleos de El Sistema fortalecidos con dotación de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico	2.1 No. de instrumentos musicales, mobiliario, equipos y accesorio por año.	PNUD/ FUNDAMUSICAL	Instrumentos: 116.110 Mobiliario: 62.280	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	2.2 No de órdenes de compra anuales por tipo de instrumentos, mobiliario, equipos y accesorios.		5	0	5	5	5	5	5	5	5	Registro estadístico
	2.3 No de informes anuales sobre el estatus del inventario del proyecto.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	Registro estadístico
	2.4 No de sistemas de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, optimizados.		1	0	1	0	0	0	0	0	0	Registro estadístico
	3.1 No de materiales, accesorios y maquinarias adquiridos para la dotación de talleres de lutería.		Libros: 89 Consumibles: 1203 Materiales accesorios: 13.363 Herramientas y Maquinarias: 0	PNUD	7	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3.2. No de jóvenes capacitados en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales.	0	0	ND		ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
3.3. No de jóvenes capacitados en microemprendimiento en lutería.	2	0	4		4	4	4	4	4	4	Registro estadístico	
4.1 No talleres de capacitación en pro del derecho a una vida libre de violencia.	30 instructores/0 beneficiarios	0	0		ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
4.2 No de instructores y niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de El Sistema capacitados	0	0	4		4	4	4	4	4	4	Registro estadístico	
Producto 4: 00107289- Fortalecidas capacidades de los beneficiarios de El Sistema para cultura de paz y construcción de resiliencia ante la violencia	4.3 No talleres de capacitación contra la violencia de género	PNUD	0	0	4	4	4	4	4	4	Registro estadístico	
	4.4 No de niños, niñas, adolescentes y jóvenes capacitados		0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	5.1 Informe de aceptación de estrategia conjunta		0	0	1	0	0	0	0	0	0	Registro estadístico
	5.2 Informes trimestrales de seguimiento sustantivo, técnico y financiero		0	0	4	4	4	4	4	4	4	Registro estadístico
	5.3 Informe de Sistematización de estrategia de sostenibilidad financiera		0	0	0	0	0	0	0	0	0	Registro estadístico
Producto 5: 00107290- Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.	5.4 Sistematización del impacto intencional de modelo pedagógico	PNUD	0	0	1	0	0	0	0	0	Registro estadístico	
			0	0	0	0	0	0	0	0	Registro estadístico	

(A) Producto 1: 000107286- Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado.
 Indicador: 1.2 Distribución de la matrícula según territorio y programa.

Nº	ESTADO	MATRÍCULA ACTUAL
1	AMAZONAS	5.577
2	ANZOÁTEGUI	88.268
3	APURE	15.568
4	ARAGUA	60.104
5	BARINAS	16.861
6	BOLÍVAR	25.692
7	CARABOBO	63.546
8	COJEDES	11.426
9	DELTA AMACURO	6.853
10	DISTRITO CAPITAL	13.151
11	FALCÓN	32.723
12	GUÁRICO	64.229
13	LARA	75.652
14	MÉRIDA	52.263
15	MIRANDA	64.124
16	MONAGAS	15.914
17	NUEVA ESPARTA	14.550
18	PORTUGUESA	9.574
19	SUCRE	27.727
20	TÁCHIRA	59.866
21	TRUJILLO	43.399
22	VARGAS	14.369
23	YARACUY	74.217
24	ZULIA	44.406

TOTALES	900.000
----------------	----------------

Nº	PROGRAMA ACADÉMICO	MATRÍCULA ACTUAL
1	ORQUESTAL	61.340
2	CORAL	167.530
3	INICIACIÓN MUSICAL	69.548
4	ALMA LLANERA	57.720
5	MÚSICA POPULAR Y OTRO GÉNEROS	2.168
6	EDUCACIÓN ESPECIAL	2.319
7	NUEVOS INTEGRANTES	1.500
8	HOSPITALARIO	500
9	PENITENCIARIO	1.783
10	LUTHERÍA	261
11	SIMÓN BOLÍVAR	560.007

25 Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

V.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

V.I.- PLAN DE MONITOREO

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados	Costo
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	Fundamental/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión de riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	Fundamental/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	Fundamental/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Fundamental/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	Fundamental/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Informe del Proyecto	Se presentará un informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		Fundamental/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	Fundamental/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD

VII.- PLAN DE EVALUACIÓN						
Título de la Evaluación	Asociados	Producto relacionado con el Plan Estratégico	Fecha Prevista	Efecto Manud/CFD	Actores	Costo y Fuente de Financiamiento
EVALUACIÓN FINAL	Fundación Musical Bolívar	Ayudar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.	Marzo 2021	Efecto 1.1.- Para el año 2019 el SNU habrá contribuido a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país entre otros	Fundamusal (Sede, orquestas y núcleos) PNUD Beneficiarios	USD 30.000,00

VI.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	PRESUPUESTO POR AÑO ²⁸					PRESUPUESTO TOTAL			
		2017	2018	2019	2020	2021	Fondo	Cta	Monto	
Producto 1: 00107286- Programa de formación académica-musical de El Sistema ampliado	1.1.- Participación de Maestros internacionales en el programa de formación académico musical para la capacitación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes	130.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	75700	3.652.788,69
	1.2.- Realización de giras internacionales de profesionalización.	0,00	550.000,00	825.373,60	975.000,00	772.415,09				
Subtotal para el Producto 1		130.000,00	650.000,00	925.373,60	1.075.000,00	872.415,09				3.652.788,69
Producto 2: 00107287- Orquestas y núcleos de El Sistema fortalecidos con dotación de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico	2.1 Identificación de las mejores opciones que satisficaran los requerimientos de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos y el CASPLM.	0,00	350.000,00 125.000,00	600.000,00	700.000,00	375.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	72300 72800	2.025.000,00 125.000,00
	2.2 Dotación oportuna a El Sistema de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios de alta calidad.									
	Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, a través de:	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00				30.000,00
	2.3.1.- Desarrollo e implementación de un sistema de control de inventario como mecanismo para la clasificación eficiente y oportuna de los bienes, el control de entradas y salidas y la ubicación y resporsable, así como también la contabilidad y la presentación de informes y reportes.	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00				50.000,00
	2.3.2.- Diseño e implementación de un sistema de seguridad y control de acceso para los almacenes con claros perfiles de acceso.	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00				30.000,00
Subtotal para el Producto 2		0,00	755.000,00	600.000,00	700.000,00	500.000,00				2.555.000,00
Producto 3: 00107288- Fortalecidos talleres de lutería y microemprendimiento de El Sistema	3.1 Dotación de Talleres de Lutería en materiales, accesorios y maquinarias.	0,00	206.000,00	200.000,00	173.000,00	100.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	72300	679.000,00
	3.2 Capacitación técnica a jóvenes beneficiarios de El Sistema en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera.	0,00	30.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00				180.000,00

²⁸ Los presupuestos por productos son contentivos de los costos directos asociados a cada actividad, por lo que los cargos por este concepto serán vinculados a las cuentas de gastos correspondientes según actividad y producto.

PRODUCTOS ESPERADOS	3.3 Capacitación técnica a jóvenes beneficiarios de El Sistema en generación de proyectos de microemprendimiento en Lutería	0,00	16.000,00	25.000,00	20.000,00	20.000,00	PRESUPUESTO POR AÑO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL		
							PRESUPUESTO POR AÑO				Fondo	Cta	Monto
							2017	2018	2019				
	Subtotal para el Producto 3	0,00	252.000,00	275.000,00	243.000,00	170.000,00						81.000,00	
	ACTIVIDADES PREVISTAS												
Producto 4: 00107289- Fortalecidas capacidades de los beneficiarios de El Sistema para cultura de paz y construcción de resiliencia ante la violencia	4.1 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema en pro del derecho a una vida libre de violencia.	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00				FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	80.000,00	
	4.2 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema contra la violencia de género.	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00						40.000,00	
	Subtotal para el Producto 4	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00						240.000,00	
Producto 5: 00107290- Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.	5.1 Diseño estrategia de sostenibilidad financiera.	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00						24.000,00	
	5.2 Implementación y seguimiento estrategia de sostenibilidad financiera.	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00						20.000,00	
	Subtotal para el Producto 5	0,00	44.000,00	0,00	0,00	0,00				FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	44.000,00	
	5.3 Sistematización de la estrategia de sostenibilidad financiera.	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00						5.000,00	
	5.4 Sistematización del impacto internacional del modelo pedagógico.	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00						40.000,00	
	5.5 Estrategia e implementación de la estrategia de gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00						10.000,00	
	Subtotal para el Producto 5	0,00	138.000,00	54.000,00	63.000,00	54.000,00						309.000,00	
Evaluación del Proyecto		0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00						30.000,00	
Costo de Apoyo (GMS)		7.800,00	111.300,00	122.340,00	128.460,00	93.684,91				FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	463.584,91	
TOTAL		137.800,00	1.966.300,00	2.028.295,02	2.269.460,00	1.767.600,00						8.190.396,01	

VII.- ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

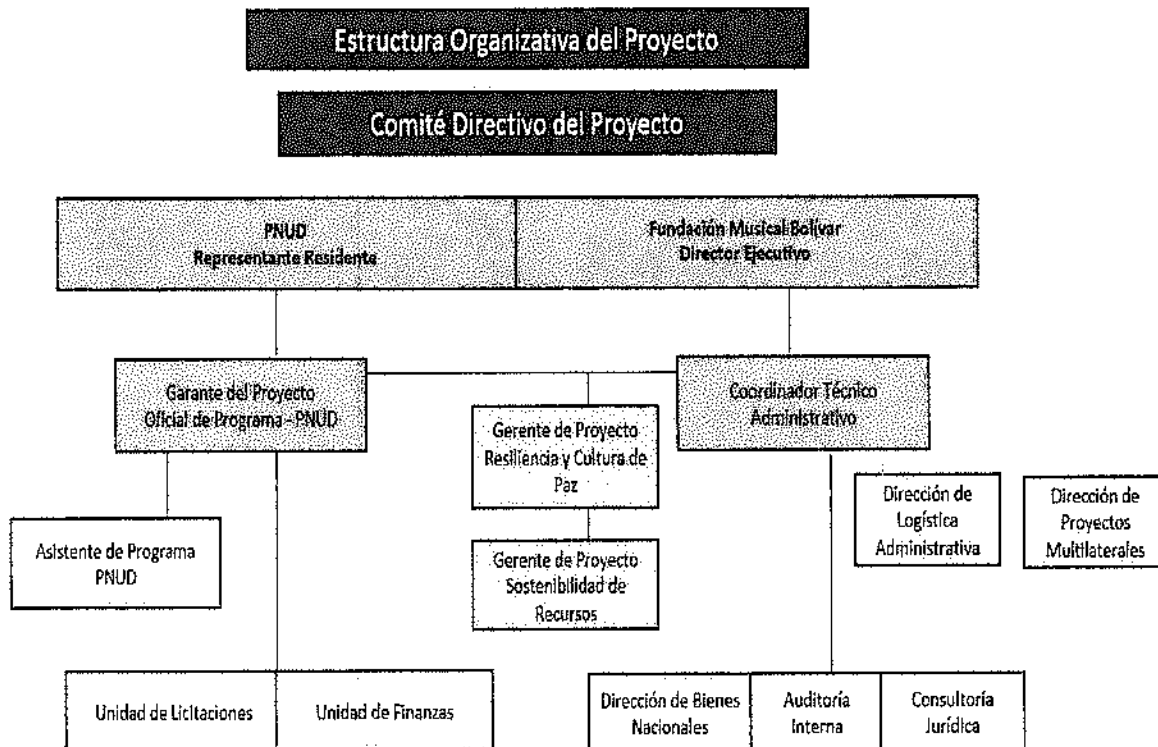
VII.1.- Dirección y Aseguramiento del Proyecto:

El proyecto tendrá una duración estimada de 4 años y será ejecutado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) con apoyo de la Oficina de país.

Bajo esta modalidad la Fundación Musical Bolívar (Fundamusal), adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela al Ministerio del Poder Popular de Planificación, será el "Asociado en la Implementación" y la entidad responsable por la gestión del proyecto, consecución de actividades y alcance de resultados previstos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su parte, será la "Parte Responsable" y actuará en por cuenta del Asociado en la Implementación, según lo acordado en la Carta de Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Nacional para la prestación de Servicios de Apoyo.

El PNUD acompañará y orientará el proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Asimismo, el PNUD en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará ante el Administrador de la Organización por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía. En este contexto, parte integral de este documento de proyecto el Manual de Implementación Nacional de parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos (Manual NIM) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP) vigentes del PNUD.

El Proyecto contará con la estructura gerencial requerida por el PNUD para la implementación de Proyectos, definiéndose la gestión y roles de gobernanza regulados en base a la estructura organizacional y funcional del INE y el PNUD en materia de responsabilidades.



Comité Directivo del Proyecto (CDP): Se encontrará presidido por el o la Representante Residente del PNUD en Venezuela y el Director o la Directora Nacional del Proyecto (DNP), función que para este proyecto recaerá en el Director Ejecutivo de la Fundación Musical Bolívar (Fundamusal), o la persona que éste delegue, y tendrá como responsabilidad velar por el fiel cumplimiento del mismo y será la máxima instancia de aprobación por parte del Fundamusal para cualquier aspecto relacionado con la implementación del presente proyecto. El CDP se reunirá una vez al año, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así sea requerido y términos generales, tendrá la responsabilidad de tomar las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de objetivos, el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados, brindando apoyo para estos fines y las orientaciones estratégicas que sean necesarias.

Funciones:

- Proporcionar orientaciones generales y la dirección del proyecto.
- Recomendar acciones correctivas en caso de problemas en la implementación del proyecto.
- Proporcionar orientación sobre los riesgos surgidos en la implementación del proyecto y las acciones mitigantes requeridas para abordarlos.
- Revisar los Informes Trimestrales de Progreso del proyecto y proporcionar dirección y recomendaciones para asegurar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo en los planes de trabajo.
- Revisar trimestrales los Informes Combinados de Gastos (CDR, por sus siglas en inglés).
- Evaluar el informe de revisión anual del proyecto, incluido el informe de calificación de evaluación de calidad.
- Hacer recomendaciones respecto a los Planes Operativos Anuales
- Proporcionar orientación y asesoramiento para situaciones excepcionales cuando se excedan las tolerancias del gerente del proyecto
- Evaluar y decidir seguir adelante con los cambios del proyecto mediante revisiones apropiadas.

Oficial de Programa (OP): Será designado por el o la Representante Residente del PNUD para cumplir funciones de supervisión monitoreo de los Planes Anuales de Trabajo, implementación operativa del proyecto y demás actividades relacionadas al presente documento.

Funciones:

- Garantizar que los recursos confiados al PNUD se utilicen adecuadamente;
- Garantizar la apropiación nacional, el compromiso continuo de las partes interesadas y la sostenibilidad;
- Garantizar que los productos obtenidos en el marco del proyecto contribuyan a los resultados previstos;
- Garantizar que los resultados claves del proyecto y cuestiones relacionados con el desempeño de los proyectos se incorporen a los resultados y del programa;

Dentro de las actividades de aseguramiento destacan:

- Garantizar la disponibilidad de fondos para el proyecto;
- Asegurar anualmente la calidad del proyecto utilizando la herramienta de evaluación de la garantía de calidad del proyecto para la fase de monitoreo de la implementación.
- Asegurar que el proyecto esté progresando hacia los productos previstos;
- Realizar actividades regulares de seguimiento, tales como visitas periódicas de monitoreo y "inspecciones in situ";
- Asegurar que la información crítica del proyecto sea monitoreada y actualizada en Atlas;
- Asegurar que los informes financieros se presenten al PNUD a tiempo y que se preparen y presenten informes de entrega combinados al directorio del proyecto;
- Asegurar de que los riesgos se gestionan adecuadamente y que el registro de riesgos en Atlas se actualiza periódicamente.

Coordinador Técnico del Proyecto: Es el responsable por Fundamusal de la gestión y la gerencia del Proyecto de manera integral y ante los miembros del Comité Directivo. Es el o la profesional que articula y gerencia la gestión integral del proyecto desde el inicio de su instrumentación hasta la culminación.

Funciones:

- Planificar las actividades del proyecto y supervisar el progreso en relación con el plan de trabajo aprobado;
- Movilizar personal, bienes y servicios y capacitación, incluyendo la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisión del trabajo de todos los contratistas;
- Monitorear los eventos según lo determinado en el plan del plan de monitoreo del proyecto, y actualizar el plan según sea necesario y en conjunto con el Oficial de Programa;
- Efectuar las solicitudes de recursos financieros ante el PNUD mediante el Formulario de Financiamiento y Certificación de Gastos (FACE, por sus siglas en inglés), aplicable para la gestión de pagos directos;
- Monitorear los recursos financieros y la contabilidad para asegurar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros;
- Preparar y presentar el Informe Trimestral de Progreso;
- Administrar y monitorear los riesgos del proyecto inicialmente identificados en el Documento de Proyecto y presentar nuevos riesgos al Comité Directivo para su consideración y decisión sobre posibles acciones si es necesario a través del Informe Trimestral de Progreso. Actualizar el estado de estos riesgos mediante el mantenimiento del registro de riesgos del proyecto;
- Captar y reportar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto a través del Informe Trimestral de Progreso.
- Preparar el Informe Anual de Progreso y presentar el informe al Comité Directivo del proyecto;
- Preparar el plan de trabajo anual para el año siguiente, así como planes trimestrales si es necesario.

Gerentes de Proyecto: Personal con cargo al proyecto responsables por el alcance de los productos Producto 4- Fortalecimiento de capacidades para la construcción de cultura de paz y resiliencia ante la violencia y Producto 5- Estrategia de Sostenibilidad financiera y Cooperación Sur-Sur, en apoyo a las acciones sustantivas y operáticas vinculantes a los resultados antes planteados.

Unidades Conexas PNUD: Las Unidades conexas de apoyo a la implementación del proyecto como Licitaciones y Finanzas, apoyarán la gestión del proyecto en materia de adquisiciones de bienes y servicios y procesos de auditoría.

Unidades Conexas Fundamusal: Las Unidades conexas de apoyo a la implementación del proyecto como la Dirección Nacional de Bienes, Auditoría Interna y Consultoría Jurídica apoyarán la gestión del proyecto en materia de adquisiciones de bienes y servicios y procesos de auditoría.

VII.2.- Aspectos Financieros y de Servicio

VII. 2.1.- Acuerdo de Financiación de Gastos

Las contribuciones financieras a ser asignadas al proyecto, según lo establecido en el presupuesto previsto en el plan de trabajo plurianual (Sección VII del presente documento), se encontrarán sujetas a las disposiciones formales definidas en el *Acuerdo de Financiación de los Gastos entre Fundamusal y PNUD* (Anexo III).

Los fondos aportados por los donantes solo deben utilizarse para las actividades e insumos establecidos en el plan de trabajo anual, de acuerdo con principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

VII. 2.2.- Sistema Financiero de Gestión y Seguimiento.

Para el manejo de los recursos el PNUD utilizará su sistema de contabilidad y control financiero y se pondrá a disposición del Asociado de Implementación los reportes necesarios vinculados en forma detallada con cada uno de los productos que se establecen en el presente documento de Proyecto. El PNUD capacitará al personal de la unidad de coordinación del proyecto para el manejo de las herramientas de información, control presupuestario y financiero disponibles.

Los fondos aportados por los donantes solo deben utilizarse para las actividades e insumos establecidos en el plan de trabajo anual, de acuerdo con principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

VII.2.3.- Servicios de Apoyo a la Implementación del Proyecto

Se conviene a través del presente documento que en el marco de lo establecido en los planes de trabajo plurianuales del presente proyecto, PNUD Venezuela podrá prestar a Fundamusal servicios de apoyo en el marco de la identificación, y/o contratación de personal para el proyecto; identificación y facilitación de actividades de capacitación y adquisición de bienes y servicios.

La prestación de estos servicios de apoyo se encontrará sujeta a las disposiciones formalmente definidas en la *Carta de Acuerdo entre el PNUD y Fundamusal para la prestación de Servicios de Apoyo*²⁷ (Anexo IV).

VII.2.4.- Costos de Implementación

De conformidad con las políticas y los procedimientos establecidos por la de Junta Ejecutiva del PNUD, en relación a la recuperación de costos asociados a la prestación de servicios se cargarán al presupuesto del proyecto:

- Costos Indirectos bajo la forma de Apoyo General de Manejo (GMS, por sus siglas en inglés): Correspondientes a costos organizacionales a escala global necesarios para financiar el acompañamiento de la organización. Estos costos equivaldrán al 6% sobre los montos trimestralmente ejecutados por el proyecto e incluyen el apoyo para el cumplimiento de lo establecido en el Programa País, dirección del proyecto de acuerdo al Programa País, liderazgo del PNUD, etc.
- Costos Directos de Proyecto (DPC, por sus siglas en inglés): Corresponden al costo programático, administrativo y operacional en el que incurre la Oficina de PNUD en Venezuela y las unidades de apoyo de la sede, por la implementación de una actividad o servicio de apoyo particular prestado en el marco del proyecto. Estos costos serán cargados directamente al presupuesto de acuerdo a los costos estimados del recurso humano del programa vinculado a los servicios prestados; así como también los costos transaccionales de las actividades ejecutadas, según lo establecido en la Lista Universal de Precios/ Lista de Precios Locales.

El *Acuerdo de Financiación de los Gastos entre Fundamusal y PNUD* (Anexo III) y la *Carta de Acuerdo entre el PNUD y Fundamusal para la prestación de Servicios de Apoyo* (Anexo IV), expresan formalmente las disposiciones asociadas a costos por recuperación por servicios prestados antes mencionados.

Los costos indirectos y directos serán directamente cargados al proyecto, a los productos y actividades vinculantes. Los presupuestos por productos presentados en el Plan de Trabajo de este documento de proyecto son contentivos de estos costos y los cargos serán vinculados a las cuentas de gastos correspondientes de acuerdo a cada actividad.

²⁷ Standard Letter of Agreement, LOA por sus siglas en inglés.

VII.3.- Revisiones Presupuestarias

Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán aprobarse únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD.

- 1.- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos;
- 2.- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los productos y las actividades del proyecto, que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos.

VII.4.- Uso de Logotipos

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos de marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto, y la inclusión del Logo y Nombre del PNUD en los medios de divulgación, será objeto de consulta al PNUD y los organismos participantes en la ejecución del proyecto.

El o la Oficial de Comunicaciones de PNUD deberá revisar previo a la utilización del logotipo, su correcta utilización siguiendo la normativa de uso que establece la política de uso de Logotipo del PNUD.

VIII.- CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

VIII.1.- CLÁUSULAS MODELO DE CONTEXTO LEGAL

Acuerdo Básico de Asistencia - Standard Basic Assistance Agreement (SBAA)

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 19 de enero de 1995 entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo²⁸. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

VIII.2.- CLÁUSULAS MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Entidad de Gobierno (NIM)

1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad física y tecnológica del Asociado y de su personal y bienes, así como de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:

- a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
- b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto (y el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre el PNUD y el Asociado en la Implementación).

²⁸ Acuerdo Básico sobre la Cooperación entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus Privilegios e Inmunidades, suscrito por ambas partes el día 19 de enero de 1995 y aprobado mediante "Ley Aprobatoria del Acuerdo Básico de Cooperación de la República de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus privilegios e Inmunidades", publicado en Gaceta Oficial 36.183 de fecha 11 de abril de 1997.

3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

4. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).

5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

I. ANEXOS

I.- Metodología Talleres de capacidades para la construcción de cultura de paz y resiliencia ante la violencia

II.- Términos de Referencia Estrategias de Sostenibilidad Financiera en el marco del Crowdfunding.

III.- Acuerdo de Financiación de los Gastos entre la Fundación Musical Bolívar (Fundamusical) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

IV.- Carta de Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno para la Prestación de Servicios de Apoyo.

V.- Informe de Calidad del Proyecto.

VI.- Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión

VII.- Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)